

1. Introducción

En la Gramática del Papel y la Referencia (Role and Reference Grammar, en adelante RRG), los controladores y pivotes, ambos argumentos sintácticamente privilegiados, pueden definirse en términos sintácticos, semánticos y pragmáticos. Por ejemplo, el controlador del argumento implícito (pivote) en una construcción de reducción por conjunción como *Alex besó a Lupe y salió corriendo* corresponde en español a la frase referencial que establece la concordancia con el verbo inicial, *Alex*. Los casos de supresión por equidad en cláusulas completivas del tipo *Lupe intentó resistirse* y *Pat persuadió a Alex a intentarlo de nuevo*, se explican a partir de la semántica del predicado matriz; el controlador del pivote con verbos modales del tipo *intentar* es el Actor *Lupe*, mientras que el controlador con verbos causativos como *persuadir* corresponde al Undergoer, *Alex*. El caso de una construcción de encadenamiento de cláusulas como *Mary walked into the department store, looked at a couple of dresses, bought one, went up to the coffee shop, ordered a cup of coffee and rested her weary feet* (Van Valin, 2005: 103) se explica mejor en términos pragmático-discursivos, pues el argumento implícito es altamente topical.

Las relaciones de control, por tanto, no son homogéneas ni uniformes. En Van Valin (2005, 2009) y Van Valin y Guerrero (en este volumen) se exploran distintas relaciones de control definidas sintácticamente a partir del análisis de distintos tipos de construcciones, entre ellas las cláusulas de propósito del inglés. Este capítulo extiende el análisis de las cláusulas de propósito desde una perspectiva tipológica y propone que las cláusulas de propósito muestran una fuerte preferencia por compartir argumentos referenciales, pero cada lengua particular puede determinar la manifestación léxica del pivote (argumentos obligatoriamente ausentes vs. obligatoriamente explícitos).

2. Cláusulas de propósito

En términos semánticos, una relación de propósito se caracteriza por la asociación de dos eventos, de tal forma que el primero, codificado en la actividad principal, se lleva a cabo

con la intención y deseo de obtener la realización del otro evento, codificado en la unidad de propositivo (Cristofaro, 2003: 157; 2005; Givón, 2001: 337). Además de las nociones de intención y motivación, Kortmann (1997: 86) introduce la noción de resultado intencionado o consecuencia que está por realizarse. Dentro del ámbito de las relaciones adverbiales, Thompson *et al.* (2007: 250) argumenta que las cláusulas de propósito, al igual que las de razón y causa, proveen una explicación o justificación de la ocurrencia del evento principal. En el único estudio tipológico disponible, Schmidtke-Bode (2009: 18-19) reúne los rasgos de intención, meta dirigida, orientación hacia el futuro y estado resultante hipotético como aquellos que definen las cláusulas de propósito en las lenguas del mundo.

En términos sintácticos, las relaciones de propósito suelen manifestarse en más de un tipo de estructura. En inglés, por ejemplo, la unidad dependiente se introduce por nexos que codifican el tipo de relación que establecen las dos unidades como *in order to* (1a) y *so that* (1c), así como una cláusula en infinitivo marcada con *to* (1b, d). Aunque las traducciones al español también se introducen con nexos específicos que codifican finalidad, las estructuras no son del todo equivalentes en las dos lenguas: el pivote que atañe al Actor debe estar ausente cuando es idéntico al Actor principal (1a) en las dos lenguas, mientras que el pivote que refiere al Undergoer debe estar ausente en inglés pero no necesariamente en español; en (1b, d), un clítico de tercera persona. En ambos casos, la identidad del pivote está obligatoriamente controlada por el Undergoer, *the new gold fish*, ‘el nuevo pez dorado’.

- (1) a. *Pat_i went to the pet store (in order) _{-i} to get a new gold fish*
 ‘Pat_i fue a la tienda de mascotas para _{-i} comprar un nuevo pez dorado.’
 b. *Pat_i bought a new gold fish_j for her sister to take care of _{-j}*
 ‘Pat compró un nuevo pez dorado_j para que su hermana lo_j cuide.’
 c. *Pat_i bought a new gold fish_j so that it_j would make her_j happy.*
 ‘Pat_i compró un nuevo pez dorado_j para que le_i haga_j feliz.’
 d. *Pat_i bought a new gold fish_j _{-i} to enjoy _{-j}*
 ‘Pat_i compró un nuevo pez dorado_j para _{-i} disfrutarlo_j.’

En estudios previos que parten del análisis de cláusulas de propósito en yaqui (yutoazteca) se proponen tres tipos de expresiones, como las más básicas y comunes, para codificar una relación de propósito (Guerrero, 2010, en revisión a, b): movimiento-*cum*-propósito (2), intención-*cum*-propósito (3) y propósito final (4)¹. En el tipo I, movimiento-*cum*-propósito, la actividad principal involucra verbos de movimiento, de tal forma que el evento propositivo codifica el punto final del movimiento. El evento de movimiento puede expresarse como un predicado independiente o afijo verbal, lo que evidencia la estrecha integración acción-evento deseado. En los ejemplos del barasano (tucanoana) y q’eq’chi (maya), la unidad propositiva aparece entre corchetes².

¹ Esto no significa que no existan otras expresiones que codifiquen propósito pero sí que estas tres parecieran las más comunes y fáciles de identificar.

² Abreviaturas: 1, 2, 3 = primera, segunda, tercera persona; A = agente; ABS = absoluto; ACU = acusativo; AN = animado; AND = andativo; AOR = aorista; APL = aplicativo; COP = cópula; CLM = marcador de unión de cláusula; DAT = dativo; DEF = definido; DESID = desiderativo; DEM = demostrativo; DET = determinante; DIR = direccional; DIST = distributivo; ENF = enfático; ERG = ergativo; FUT = futuro; GEN = genitivo; INAN = inanimado; INF = infinitivo; IMPER = imperativo; IMPFV = imperfectivo; IRR = irrealis; ITER = iterativo; LOC = locativo; M = masculino; MOV = movimiento; MSD = masdar/gerundio; NEG = negación; NF = no finito; NOM = nominativo; NOML = nominalizador; O = objeto; OBL = oblicuo; OBLG = obligatorio;

(2) Tipo I: movimiento-*cum*-propósito

a. [*īa-rā* _{-i}] *eha-bu* *yua_i*
 ver-AN.PL llegar-PAS.3 1PL
 ‘Llegamos para visitar(te).’ (barasano; Jones y Jones, 1991: 155)

b. *S-ul-in-[atin-q]*
 COM-venir-B1-bañar-NF
 ‘Vine a bañarme.’ (q’eq’chi; citado en Zavala, 1993: 54)

En el tipo II, el de intención-*cum*-propósito, aparece un marcador verbal desiderativo o volitivo en la unidad dependiente, que explicita la intencionalidad del Actor principal. Tipológicamente, este es el tipo menos frecuente, pero se encuentra en guarijío y rálámuli, dentro de la familia yutoazteca, así como fijian (austronesa) en (3a) y chinanteco de Lealo (otomangue) en (3b).

(3) Tipo II: intención-*cum*-propósito

a. *Au_i* *'ana* *va'a-levu* [*me+u_i* *bula.bula* *vinaa'a*]
 1SG comer mucho DESID+1SG saludable bien
 ‘Yo como mucho para estar saludable.’ (fijian; Dixon, 1988: 287)

b. *Ka^t-h'ε²h_i* [*du²M* *?a^t-?i^t-ié:^ti_i*]
 PAS-mover algo.un lado.INAN.3 PROP NEG-INTECIÓN-arruinar.III3
 ‘Lo movió a un lado para no arruinarlo.’ (chinanteco; Rupp, 1989: 50)

En el tipo III, propósito final, la unidad dependiente se introduce formalmente con un marcador de unión de cláusula (*clause linkage marker* [CLM]) que indica la relación semántica entre las dos unidades, como es característico en el resto de las cláusulas adverbiales. Este es el caso del efate del sur (malayo-polinesia) (4a), lango (nilosahara/nilótica) (4b) y nootkan (wakashan) (4c).

(4) Tipo III: propósito final

a. *Ku_i=totan* [*na* *ku_i=fam*]
 2SG.S.REAL=sentar(se) CLM 2SG.S.REAL=comer
 ‘Siéntate para comer.’ (efate del sur; Thieberger, 2006: 317)

b. *Dakô_i* *òmàkò* *gwÊnò_j* [*mÊ* _{-i(+k)} *àcámâ* _{-j}]
 mujer 3SG.atrapar.PFV pollo CLM comer.MSD.1SA
 ‘La mujer atrapó un pollo para comer.’ (lango; Noonan, 1992: 245)

c. *Hicà-ma-(cà)-i:Â-sàì' = 'i'cà_i* [*cài-cài' = 'a: = ni_{i+j}*]
 iluminar-cosa-hacer-PFV=IMPER.2PL cortar-PFV=CLM=1PL
 ‘Prepara antorchas para que podamos cortarlos.’ (nootkan; Davidson, 2002: 271)

OPT = optativo; PAS = pasado; PASS = pasivo; PFV = perfectivo; PL = plural; POT = potencial; PRE = presente; PRO = pronombre; PROP = propósito; REAL = realis; REL = relativa; SG = singular; SUB = subordinador; s = sujeto; SBJV = subjuntivo; T = tiempo.

Casos más difíciles de clasificar son las construcciones con verbos seriales en acehnesa (austronesa) en (5a) y nupé (kwa) en (5b). Considerando que la actividad principal es un verbo de movimiento y que no aparece ningún CLM, este tipo de estructuras las incluyo en el tipo I. Ejemplos como el del triqui (otomangue) (5c) y kiowa (kiowatanoana) (5d) tampoco hacen uso de CLM y la actividad principal no es de movimiento. Las gramáticas comentan que, en estos casos, la intencionalidad se infiere de las marcas modales codificadas en el complejo sistema tonal, para el triqui, y de la ausencia de marcas pronominales y/o tempo-aspectual en el evento propositivo en kiowa. Si fuera el caso, este tipo de estructuras podría incluirse en el tipo II.

- (5) a. $Ku_i=jak=[seumayang]$ kee_i $dilee$ $u=krueng$
 1SG=ir=rezar 1SG ahora DIR=río
 ‘Yo voy a ir al río a rezar.’ (acehnesa; Durie, 1985: 196)
- b. $Musa_i$ $bé$ $[_i]$ $lá$ $èbi]$
 Musa venir tomar cuchillo
 ‘Musa vino a tomar el cuchillo.’ (nupé; George, 1975)
- c. Ri^3ki^{23} i^3_i $c&8ha^3$ $[žá^5h_i]$
 dar 2SG tortilla comer.FUT.1SG
 ‘Tú me diste tortilla para comer.’ (triqui de chicahuaxtla; Longacre, 2007: 397)
- d. $Gyà-kí+kɔ+kɔ+tɔ+tòt$
 1SG.A.3SG.O-carne-comprar-enviar.PFV
 ‘Lo envié a comprar carne.’ (kiowa; Watkins, 1984: 229)

Destaca también una distinción en términos de animacidad del Actor principal: el tipo II exige Actores humanos y el tipo I los prefiere, aunque pueden aparecer entidades animadas. Este requisito se debe a que solo un participante con volición y cierto grado de conciencia puede desplazarse (tipo I) o llevar a cabo una actividad (tipo II) con la intención de un segundo evento. El tipo III pareciera el más flexible, pues acepta Actores inanimados. Aunque estructuralmente similares, las cláusulas de abajo se interpretan como propósitos circunstanciales, más que eventos intencionados. Por ejemplo, en (6a) se expresa utilidad, en (6b) una consecuencia inesperada y en (6c) una función copulativa temporal que bien puede sustituirse por *y* (Chuaqui, 2005); incluso con participantes humanos, es posible encontrar cláusulas como las de (6d) que codifican una consecuencia no buscada, pretendida o deseada.

- (6) a. *La sobada es buena para la caída de mollera.*
 b. *El río subió considerablemente hasta la mitad de la semana, para descender entonces rápidamente de nuevo.* (Chuaqui, 2005: 100)
 c. *Pasó la curva de la Virgen Negra, para después estrellarse contra la ladera del cerro y morir instantáneamente.* (Chuaqui, 2005: 102)
 d. *Comes demasiado rápido para disfrutar la comida.* (Galán, 1999: 3.623)

Aunque estructuralmente coocurren varios subtipos de cláusulas finales, incluso en una misma lengua, la definición conceptual de una relación de propósito requiere que

el resultado deseado sea interpretado como el motivo que induce, el objetivo que causa o da origen al evento en la unidad principal. Esta correlación semántica descarta casos como *Para que lo sepas, Pedro no es ningún tonto* (Pacagnini y Albano, 2008). Sin embargo, esta misma definición permite asociarlas a las cláusulas de razón y causa (Verstrate, 2008). En inglés, por ejemplo, *so that* puede introducir tanto propósito (1c) como razón en *It rained a lot, so that I couldn't catch the first train*. En kanuri (nilo-sahara), el mismo sufijo introduce cláusulas de propósito (7a) y de causa/razón (7b).

- (7) a. *Biska [Monguno-ro lenging-dP-ro_i tawange_i] ciwoko_i*
 ayer Monguno-DIR ir.1SG.IMPFV-DEF-PROP temprano.1SG levantarse.1SG.PAS
 ‘Ayer, me levanté temprano porque quería ir a Monguno.’
- b. *Biska [Monguno-ro lete-ro tawange_i] ciwoko_i*
 ayer Monguno-DIR ir.NF-PROP temprano.1SG levantarse.1SG.PAS
 ‘Ayer, me levanté temprano para ir a Monguno.’ (kanuri; Hutchison, 1976: 147)

Tampoco resulta extraño que estas cláusulas compartan la misma morfología con ciertas cláusulas completivas, en especial las que involucran verbos modales (Cristofaro, 2003: 157-158). En guugu yimidhirr, el sufijo *-nhu* introduce tanto la unidad propositiva en (8a) como el complemento del predicado *wawu*, ‘querer’, en (8b).

- (8) a. *Nyulu gabiirr_i gada-almugu [mayi -_i baawa-nhu]*
 3SG.NOM joven.ABS venir-PAS.NEG comida.ABS -_i cocinar-CLM
 ‘La joven no vino a cocinar la comida.’
- b. *Ngayu_i wawu-dhirr [mayi -_i buda-nhu]*
 1SG.NOM querer-COM.ABS comida.ABS -_i comer-CLM
 ‘Yo quiero comer la comida.’ (guugu yimidhirr; Haviland, 1979: 135)

El análisis que se presenta enseguida muestra que las cláusulas de propósito establecen un alto grado de integración sintáctica y semántica, de tal forma que una de las propiedades que mejor las distingue de otras relaciones adverbiales cercanas como las de razón y causa, es la tendencia a compartir argumentos, al menos de manera referencial. Esto es, las cláusulas de propósito establecen distintas relaciones de controlador y pivote entre los argumentos centrales de las dos unidades, mientras que las de causa/razón pueden compartir argumentos pero solo de manera opcional: p. e., *Apaga la luz porque el niño ya se durmió*.

Los datos provienen de distintas lenguas y familias. Excepto cuando se indiquen las fuentes, los datos del yaqui (yutoazteca) provienen de primera mano; para el español se analizaron 350 cláusulas obtenidas del ADESSE (Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español)³.

³ De ese corpus, poco menos de 50 cláusulas se dejaron fuera, sea porque involucran el verbo *bastar*, que carece de participantes como en *Basta releer una obra de ficción como Kim, la novela de Kipling, publicada en 1901, para advertir que el fondo histórico* (Tiempo: 106, 21), o verbos del tipo *usar* y *servir*, que involucran, casi siempre, participantes inanimados y/o cláusulas impersonales que codifican ‘utilidad’ como *La escuela que al principio solo servía para hacer sabrosa la libertad* (Sonrisa: 139, 21), pero se incluyen cláusulas con *utilizar* que satisfagan los requisitos de participantes volitivos y eventos intencionados como *El Ayuntamiento pretende utilizar este registro para mantener informadas a las agrupaciones* (3VOZ: 39, 2, 1, 019).

3. Sintaxis y semántica de las cláusulas de propósito

Para establecer el grado de integración sintáctico-semántico de las cláusulas de propósito, se examinan las siguientes propiedades: el tipo de actividad principal, la forma del verbo dependiente, la ocurrencia de marcadores de unión de cláusulas y, en especial, la codificación de argumentos compartidos.

3.1. Tipo de actividad principal

Aunque potencialmente cualquier acción puede aparecer en la unidad principal, el caso más típico involucra verbos de movimiento. El tipo I se limita a verbos de movimiento *per se* tales como *ir, venir, salir, entrar*, en cuyo caso el resultado deseado pudiera funcionar como la meta del movimiento dirigido; esto puede explicar por qué en muchas lenguas del mundo las cláusulas de propósito y las metas comparten las mismas adposiciones, como sería el caso de *a* en español y *-ro* en kanuri (7). Tal como se muestra en la tabla 1, poco más del 60 por 100 de las cláusulas en español (181/303) involucra verbos de movimiento.

La revisión del tipo de actividad codificada en la unidad principal es relevante por tres motivos. Primero, da cuenta del tipo de acciones que suelen codificarse en eventos propositivos, desde movimiento plenos (atéllicos) y movimientos dirigidos (télicos) hasta actividades concretas como *aprovechar, preparar, utilizar*; actividades que codifican transferencia como *enviar, dar*, verbos de comando o permisivos como *autorizar, mandar*, incluso de actitud propositiva como *convencer u ofrecer*.

Segundo, a partir de la naturaleza del predicado, la unidad principal tendrá uno, dos o tres participantes; cuantos más participantes, más argumentos pueden compartirse entre las dos unidades; en *Ningún maquinista de pelo blanco había bajado a proveerse de bastimento* (Diego: 084, 12), la actividad principal requiere un solo argumento y este funciona como Actor en los dos eventos, pero en *Mi hermano tiene dieciocho años y está convenciendo a papá para que le compre una moto* (Madrid: 348, 01), los dos eventos comparten los dos argumentos centrales.

Tercero, cada uno de estos predicados establece requisitos específicos con respecto al tipo semántico de los participantes; por ejemplo, los verbos de movimiento generalmente se acompañan de un participante humano en función de Actor, mientras que los de transferencia requieren tanto al Actor como al Undergoer y cualquiera de los dos puede funcionar como controlador. Además, con verbos de movimiento en la unidad principal no es extraño encontrar más de un propósito en una misma construcción, como se evidencia en (9); en el último ejemplo, a la cláusula de propósito le sigue una de razón.

- (9) a. *Todos los días* $_{-i}$ *salimos* [*a* $_{-i}$ *entrenar a Lourdes*]_j [*para* $_{-(i+j)}$ *poder escalar la Montaña*]. (Diego: 111, 12)
 b. $_{-i}$ *Venían* [*a* $_{-i}$ *espíar por la mirilla de la puerta*] o [*a* $_{-i}$ *proponerle, cigarrillos*]. (Glenda: 1164, 02)
 c. *Mi hermana la monja, que no* $_{-i}$ *iría* [*a* $_{-i}$ *esperar al obispo*] [*porque* $_{-i}$ *tenía una cruda de cuarenta grados*], *no consiguió despertarlo*. (Crónica: 072, 29)

| Predicado | <i>a</i> | <i>para</i> | <i>para que</i> | Predicado | <i>a</i> | <i>para</i> | <i>para que</i> |
|------------------|----------|-------------|-----------------|------------------|----------|-------------|-----------------|
| acercar | 2 | | | ir | 35 | 3 | |
| acostar | 1 | | | laburar | | | 1 |
| alcanzar | | 2 | | largarse | 2 | | |
| apagar | | | 1 | levantar | | 15 | |
| arrastrar | | 1 | | llegar | 4 | | |
| aprovechar | | 47 | | llevar | 12 | | |
| autorizar | | 1 | | mandar | 6 | | |
| avisar | | 1 | | meter | 1 | | |
| bajar | 8 | | | pasar | 5 | | |
| capacitar | | 1 | | poner | | 2 | |
| consagrar | 2 | | | preparar | | 11 | |
| convencer | | 7 | | quedar | 8 | | |
| correr | 3 | | | sacar | 1 | | |
| dar | | 3 | 3 | salir | 12 | | |
| dedicar | 1 | | | sentar | 11 | | |
| dejar | | | 1 | subir | 7 | | 1 |
| dirigir | 1 | | | tirar | 3 | | |
| entrar | 11 | | | utilizar | 8 | | 1 |
| incitar | | | 1 | venir | 47 | | |
| ingeniar | | 1 | | voltear | 2 | 1 | |
| insistir | | | 2 | volver | 3 | | |

Tabla 1. Tipos de actividades en cláusulas «finales» del ADESSE (N=303).

3.2. Formas del verbo dependiente

Dada su naturaleza semántica, los dos eventos involucrados en las relaciones de propósito establecen una relación secuencial, de tal forma que el evento deseado es temporalmente posterior a la actividad principal. Este rasgo suele emerger en formas verbales no marcadas en la unidad dependiente, como sucede en barasano (2a), q'eq'chi (2b), fijian (3a), chinanteco (3b), acehnesa (5a), nupé (5b), kiowa (5d), kanuri (7a) y guugu yimidhrr (8a). O bien, como formas marcadas de manera especial como el potencial, irrealis, hipotético, prospectivo o subjuntivo; ejemplos de este tipo son el efate del sur (4a), lango (4b) y triqui (5c). Los ejemplos del yaqui muestran el alcance del modal deóntico *-maachi*, un operador central. En (10a, b), el operador tiene alcance sobre los dos eventos, la actividad y el resultado deseado; en cambio, en

(10c) solo tiene alcance sobre el primer evento. Nótese también que, en esta lengua, el verbo dependiente no recibe ninguna marca tempo-aspectual para el tipo I y el tipo II, mientras que el tipo III puede, aunque de manera opcional, marcarse con el sufijo *-ne* «potencial».

- (10) a. *Lupe-Ø_i wakas-ta_j -_i jinu-se-maachi-Ø*
 Lupe-NOM carne-ACU comprar-MOV.PROP-DEBER
 ‘Lupe debería ir a comprar la carne.’
- b. *Lupe-Ø_i wakas-ta_j jinu-maachi [wakabak-ta -_i ya’a-bae-kai]*
 Lupe-NOM carne-ACU comprar-DEBER wakabaki-ACU hacer-DESID-CLM
 ‘Lupe debería comprar la carne para hacer el wakabaki.’
- c. *Lupe-Ø_i wakas-ta_j jinu-maachi [Carmen-ta wakabak-ta*
 Lupe-NOM carne-ACU comprar-DEBER Carmen-ACU wakabaki-ACU
ya’a-ne-betchi’ibo]
 hacer-POT-CLM
 ‘Lupe debería comprar la carne para que Carmen prepare el wakabaki.’

La dependencia de operadores en la unidad dependiente un rasgo característico de integración de cláusulas (i. e. cosubordinación y subordinación), presente en cláusulas completivas con verbos causativos y modales. Tanto las cláusulas de propósito, como *Compré una ensalada [para comer]*, como las modales del tipo *Quiero [comer más ensalada]*, *quiero [que tú comas más ensalada]*, comparten un evento orientado al futuro; compárese también el par de ejemplos del guugu yimid-hirr (8). Las cláusulas de propósito y las de causa/razón tienen en común cierto grado de causalidad y secuencia temporal, pero el rasgo que las distingue es, precisamente, el anclaje temporal (Verstrate, 2008: 760-762): para las de propósito, el estado de cosas codificado en la unidad dependiente no debe haberse realizado en el tiempo de la actividad principal, mientras que en las de causa/razón ya pudo haberse realizado siempre y cuando sea posterior (Longacre, 2007: 381; Hengeveld, 1998: 357; Ernst, 2001: 327). En español, como en kanuri (7), las cláusulas de razón/causa pueden expresar un evento finito: p. e., *Juan vino [porque quiso/quería verte/se verá con su madre]*.

3.3. Marcadores de unión de cláusula

Buena parte de los estudios sobre oraciones finales ha puesto especial atención al tipo de nexos o marcadores de unión de cláusula que introduce la unidad propositiva. Este aspecto es relevante por varias razones: primero, dentro del dominio adverbial, la selección de la adposición o nexo ayuda a determinar el tipo de asociación semántica que se establece entre las dos unidades; segundo, en algunas lenguas, la selección del CLM puede estar determinada por la identidad de los Actores, que es otra propiedad que comparten con las adverbiales, y tercero, en otras lenguas, las cláusulas de propósito suelen hacer uso de los mismos afijos y adposiciones que introducen casos gramaticales oblicuos, como los dativos, alativos o beneficiarios. Un ejemplo claro de esta multifuncionalidad de CLM se observa en newari (tibeto-burmana), en donde la posposición *-(ya)-to* introduce por igual recipientes de verbos de transferencia (11a),

benefactivos (11b) y cláusulas de propósito (11c), mientras que las de causa requieren de otro sufijo (11d).

- (11) a. *Laxmí:* *ji-tO* *dheba* *bil-O*
 Laxmi.ERG 1-DAT dinero.ABS dar-PFV.2
 ‘Laxmi me dio dinero.’
- b. *Jí:* *laxmi-yatO* *ja* *thuy-a*
 1.ERG Laxmi-DAT arroz.ABS cocinar-PAS.1
 ‘Cociné arroz para Laxmi.’
- c. [*Ja* $-_i$ *nO-e-tO*] *won-a_i*
 arroz.ABS comer-INF-DAT ir-PAS.1
 ‘Yo fui para comer arroz.’
- d. [*Bhukhae-bwo:-guli:*] *ji* *pihã=won-a*
 terremoto-CLM/CAUSA 1.ABS afuera=ir-PAS.1
 ‘Me salí por/a causa del terremoto.’ (newari; Hargreaves, 1991: 126-127)

En español, las preposiciones *a* y *para* pueden ambas introducir metas, como en *Juan fue a/para la tienda*, y beneficiarios, como en *Juan (le) compró un pastel a/para María*. Existe una opinión relativamente extendida que defiende que *a* y *para* son conmutables en un buen número de construcciones, como en *Juan fue a la tienda a/para comprar un pastel*, pero esta alternancia se sostiene casi exclusivamente para verbos de movimiento y desplazamiento (Lamiroy, 1991), mas no con todas las actividades *Juan compró el pastel para/*a llevarlo a la fiesta*. Se propone entonces que *para* expresa más nítidamente la finalidad, mientras que *a* designa una meta imprecisa o la orientación del movimiento (Galán, 1996: 56); *para* también destaca la intención de un agente cuya finalidad es el desarrollo de una segunda acción (Maldonado, 2002: 122).

Existe otra correlación interesante en español: el evento deseado puede introducirse con *a* y *para* cuando el controlador del PSA de la unidad dependiente es el Actor de la unidad principal, como en *El jefe bajó a/para negociar la situación de los trabajadores*, o Undergoer de la actividad, como en *El jefe envió al secretario a/para negociar la situación de los trabajadores*; este patrón se cumple incluso cuando la actividad principal es de pasiva, como en *El secretario fue enviado a/para negociar la situación*. En cambio, *a* es desfavorable cuando el controlador es inanimado –*Los precios bajaron *a/para mejorar la situación de los trabajadores* y *Juan imprimió los reportes *a/para ser revisados*–, pero también en los casos donde existe cierta ambigüedad en la identidad del pivote –*Juan imprimió los reportes para/*a revisarlos*–. Estas limitantes se explican de manera natural a partir de la definición conceptual de las relaciones de propósito, pues los participantes inanimados no pueden actuar de manera volitiva ni intencionada. Finalmente, la literatura asume que las preposiciones complejas *a que* y *para que* aparecen con Actores distintos, pero incluso en este tipo de construcciones es posible que un argumento no Actor sea compartido por las dos unidades, como en *Juan imprimió los reportes para que los revise*. Por último, las cláusulas de causa/razón hacen uso de *porque*, *como*, *pues*, *puesto que* y otros nexos adverbiales más complejos (Herrera, 2002: 124) que difícilmente introducen participantes semánticos (y nominales). Por ello, las cláusulas de causa/razón dan cuenta de distintos matices entre causa-efecto (*Las*

flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente), motivación-resultado (*Te he comprado un regalo porque era tu cumpleaños*) o explicación (*No se ha ido porque tiene ahí la cartera*), ejemplos de Galán (1992: 128-129). Nótese, de nuevo, que el verbo en la unidad principal en estas construcciones puede no estar orientado al futuro ni requerir una forma verbal especial como el subjuntivo, un rasgo necesario en las relaciones de propósito.

3.4. Codificación de argumentos compartidos

Finalmente, el rasgo que parece distinguir a las cláusulas de propósito como un tipo especial de construcciones adverbiales es la identidad de los participantes involucrados. Se ha dicho que las relaciones de propósito no necesariamente entrañan el tipo ni la identidad de los participantes de la unidad propositiva (Cristofaro, 2003: 157). No obstante, una de las características que identifica a las relaciones de propósito es, precisamente, la fuerte tendencia a compartir participantes. De hecho, para el tipo I y II, el Actor de la actividad principal debe estar involucrado en el resultado deseado; la situación más típica se da cuando el argumento compartido es el Actor en ambos eventos.

En RRG, el pivote en una construcción compleja se manifiesta como un argumento ausente (Cutrer, 1993; Van Valin, 2009; Van Valin y Guerrero, en este volumen). Este es el caso de las cláusulas con infinitivo en inglés y español de (1), así como barasano (2a), q'eq'chi (2b), chinanteco (3c), nupé (5b), guugu yimidhrr (8a), yaqui (10) y newari (11c). El guarijío (yutoazteca) también requiere pivotes ausentes y esto explica que la cláusula en (12b) se descarte, pues el pivote del evento propositivo aparece de forma pronominal, *ahpo* 3SG.NOM:

- (12) a. *Wanita_i werumá puusi-ta-re [kawé -_i nene-narí=a]*
 Juana grande ojos-CAUSA-PFV bien ver-DESID-ENF
 'Juanita abrió mucho los ojos para ver mejor.' (guarijío; Félix, 2005: 321)
- b. * *Wanita_i werumá puusi-ta-re [ahpó_i kawé nene-narí=a]*

Este patrón refleja el caso típico de «supresión por equidad» y, en términos de RRG, un ejemplo de una relación sintáctica entre el controlador y el pivote. Aquí, el controlador funciona como el PSA de la actividad principal, mientras que el pivote, el argumento ausente, también sirve como PSA en la unidad dependiente. Este mismo patrón se observa en turco (13a) y lezgian (13b), dos lenguas con marcas de caso gramatical, la primera acusativo y la segunda ergativo.

- (13) a. [*C7ars7i-ya -_i git=mek üzere] otobüs-e bin-di_i*
 mercado-DAT ir-INF CLM autobús-DAT subir-PAS.3
 'Ella se subió al autobús para ir al mercado.' (turco; Lewis, 1967: 167)
- b. *Axa čun_i ğweči wac.u-n qerex.da-l [-_i jal jağ-iz]*
 así 1PL.ABS pequeño río-GEN banca-SRESS descanso golpear-INF
acuq'-na
 sentarse-AOR
 'Entonces nos sentamos en la banca de un pequeño río para descansar.'
 (lezgian; Haspelmath, 1993: 392)

Sin embargo, en muchas otras lenguas, el pivote debe ser explícito, ya sea porque la lengua es de marcación en el núcleo o por reglas particulares de formación de palabras (p. e., ausencia de infinitivos simples). En esos casos, el pivote atañe clíticos, pronombres átonos o flexión verbal. Ejemplos de este patrón se encuentran en *trumai* (aislada) (14a), *wichí* (mataco-guaycurú) (14b) y náhuatl (yutoazteca) (14c), las tres con rasgos de marcación en el núcleo. Lo que no es posible es que el argumento semánticamente compartido se codifique dos veces con frases referenciales elaboradas (p. e., pronombres tónicos o nominales); el ejemplo en (14c') del náhuatl se descarta porque no puede aparecer el pronombre independiente *neh* 1SG.NOM.

- (14) a. *alax-e_i chü(_in) yayanke-s_j [ma-n_{ij} -_j ahak]*
 cazar-3.ABS FOCO.T venado-DAT comer-3.ABS CLM
 'Él cazó un venado para comerlo.' (*trumai*; Guirardello, 1999: 401)
- b. *wit nI_i'-ek →e palumas tox Ø-i-k ↑e tahi*
 y 1-buscar palomas CLM 2-estar-DIST monte
[yomtilaq n_i-tiyo-hen]
 CLM 1-hondear-PL
 'Yo busqué palomas en el monte para hondearlas.' (*wichí*; Terrazas, 2009: 248)
- c. *Ni_i-yawī [ni_i-k_k-tegi-ti tro:ha chi:hli_k]*
 1SG.S-ir 1SG.S-3SG.O-cortar-AND mucho chile
 'Yo voy a ir a cortar mucho chile.' (*nawatl* de Pajapan; Peralta, 2007)
- c'. **Ni_i-yawī [neh ni_i-k_k-tegi-ti tro:ha chi:hli]*

Hasta ahora, en la mayor parte de los ejemplos, el Actor principal y el Actor dependiente son idénticos. Cuando el Actor de la actividad principal y el Actor de la dependiente son distintos, las lenguas pueden optar por tres opciones, generalmente limitadas al tipo III: (i) hacer uso de la misma estructura que codifica Actores idénticos, como sería el caso del *yaqui* (15a) y (15b); (ii) utilizar una estructura similar pero con morfología extra, como sería el caso de la distribución de <para + infinitivo> vs. <para que + subjuntivo> en español, o (iii) utilizar una estructura distinta; este último patrón es el menos frecuente. En *luiseño* (yutoazteca), las cláusulas de propósito con Actores idénticos se marcan morfológicamente con el futuro *-lut* (16a, b), mientras que las cláusulas con Actores distintos toman el sufijo *-pi* que es más común en cláusulas relativas (16c-d). Nótese que tanto en *yaqui* como en *luiseño* el PSA de la unidad dependiente se marca como acusativo cuando es distinto al PSA de la unidad principal.

- (15) a. *U o'ou-Ø_i bwite-k [maso-ta -_i me'e-betchi'ibo]*
 DET hombre-NOM correr.SG-PFV venado-ACU matar.SG-CLM
 'El hombre corrió para matar al venado.'
- b. *U maso-Ø_i bwite-k [u-ka o'ou-ta_j ka*
 DET venado-NOM correr.SG-PFV DET-ACU hombre-ACU NEG
a_i me'e-betchi'ibo]
 3SG.ACU matar.SG-CLM
 'El venado corrió para que el hombre no lo matara.' (*yaqui*)

- (16) a. *Nó-n_i ma-kina -_i sá-msa-lut*
 1SG coche comprar-FUT.PROP
 ‘Voy a comprar un coche/Voy a ir a comprar un coche.’
- b. *Yaʔášpīl_i ʔuwóʔa-quš [má·kina -_i sá-msa-lut]*
 hombre trabajar-PROG.PAS coche comprar-FUT.PROP
 ‘El hombre estaba trabajando para comprarse un coche.’
- c. *Yaʔáš_i ɳé·ɳi [šuná·l_i kí·š pu_i-wá·qi-pi]*
 hombre salir mujer casa.ACU 3SG.ACU-limpiar-CLM
 ‘El hombre se fue para que la mujer limpiara su casa.’
- d. *Nawítmal_i [ʔéxɳi -_i ʔu-qáni-pi] pilék yawáywis*
 chica mañana 2SG.ACU-conocer-CLM muy linda
 ‘La chica que vas a conocer mañana es linda.’ (luiseño; Davis, 1973: 236, 299)

Contrástese las versiones con PSAs idénticos del turco y lezgian de (13) y trumai (14) con las cláusulas con PSAs distintos en (17). Mientras que turco y lezgian requieren pivotes ausentes cuando los Actores son idénticos, todas estas lenguas explicitan el Actor dependiente cuando es distinto al principal. Nótese también que el verbo dependiente suele ser finito, se puede negar de manera independiente e incluso puede recibir CLM adicionales y/o distintos, como es el caso del turco.

- (17) a. *Canta-m_I dolab-a_j koydu-m_k [ki kimse al-man-sin_i (diye)]*
 bolsa-GEN armario-DAT poner-1SG CLM nadie tomar-NEG-3SG.OPT CLM
 ‘Voy a poner mi bolsa en el armario, para que nadie pueda tomarla.’
 (turco; Göksel y Kerslake, 2005: 402)
- b. *[Wun_i masa-bur.u-laj usal ta-xu-j luhuz],*
 2SG.ABS otro-NOML.PL-SREL pobre NEG-ser-OPTCLM
za_j wiri zehmet-ar wun_i patal č'ugwa-zwa
 1SG.ERG todo trabajo-PL 2SG.ABS por atraer-IMPF
 ‘Estoy haciendo todo el trabajo por ti para que no seas más pobre que los otros.’
 (lezgian; Haspelmath, 1993: 393)
- c. *Hai-ts_i chi(_in) k'ate_j yi wawa-ktsi [hi_k -_j otle hak]*
 1SG-ERG FOCO.T pescado yi cargar-DIR 2SG -_j asar CLM
 ‘Yo traje pescado para que lo cocines.’ (trumai; Guirardello, 1999: 401)

Cuando la actividad principal es transitiva, las relaciones entre argumentos compartidos entrañan distintas combinaciones de controladores-pivotes. Primero, los dos argumentos centrales (Actor, Undergoer) pueden ser compartidos por las dos unidades (18a). Segundo, al menos uno de los argumentos centrales es compartido de tal forma que: (i) el actor principal controla al pivote Actor (18a, d); (ii) el Undergoer controla al pivote Actor (18b); (iii) un argumento central oblicuo que no recibe macropapel como *mi hermana* (18c) controla el pivote Actor; también, (iv) el Undergoer principal puede controlar a un pivote Undergoer (18a-c) o (v) un argumento oblicuo

o adjunto como el instrumental (18d-e). Lo que no es posible en una relación de propósito es que todos los argumentos de la unidad principal y la unidad dependiente sean referencialmente distintos (18f), algo válido en las cláusulas de razón (18g).

- (18) CONTROLADOR/PIVOTE
- a. *Compré_i un libro_j para —_i leer_{—_j}* Actor/Actor
- b. *Mandé a mi hermana_i a que/para que —_i regresara el libro.* Undergoer/Undergoer
- c. *Le di un libro_i a mi hermana_j para que —_j lo_i leyera.* Undergoer/Actor
- d. *Compré_i una podadora_j para —_i cortar el césped (con ella_j).* Undergoer/Actor
oblicuo/Actor
- e. *Compré una podadora_i para que cortes el césped (con ella_j).* Actor/Actor
- f. *#Compré una podadora para que cortes el césped con la tijera.* Undergoer/oblicuo
- g. *Compré una podadora porque te vi cortando el césped con las tijeras.* Undergoer/oblicuo

Las cláusulas de razón en turco (19a) y lezgian (19b) muestran que las dos unidades no necesitan compartir argumentos centrales, pues no codifican ni intención ni eventos deseados orientados al futuro.

- (19) a. *Koca-sin-a_i düşkün ol-malı [ki masa-sin_i-da*
 esposo-3SG.GEN-DAT enamorada ser-OBLG CLM escritorio-3SG.GEN-LOC
o-nun üç tane resm-i_i var]
 3SG-GEN tres NUM foto-3SG.GEN existir
 ‘Debió estar muy enamorada de su esposo, porque hay tres fotos de él en su escritorio.’ (turco; Göksel y Kerlake, 2005: 399)
- b. *Bazar.di-n juğ [ada-z, tras.ar awa-č luhuz]*
 domingo-GEN día 3SG-DAT clase-PL estar-NEG CLM
tak’an xa-nwa-j
 odio convertir-PFV-PAS
 ‘Él odiaba los domingos porque no había clases.’ (lezgian; Haspelmath, 1993: 390)

El tercer y último rasgo también involucra pivotes como argumentos ausentes: cuando el Actor dependiente está implícito, la asociación del Actor principal como el controlador es solo una de las posibilidades. En cláusulas como las de (20), el controlador puede involucrar tanto al Actor como al Undergoer de la actividad y/o implicar otros

individuos no presentes en la expresión lingüística pero que pueden inferirse del contexto. En la primera interpretación de (20a), *el director* (Undergoer) resolverá las dudas, pero en otra igualmente válida *yo* (Actor) y *el director* (Undergoer) las resuelven juntos; en (20b) se infiere que *yo*, junto con algunos invitados, disfrutaremos del tequila (aunque también cabe la posibilidad de que *yo* no esté invitada a la fiesta); interpretaciones similares se infieren en (20c) en trumai.

- (20) a. \neg_i *He buscado al director*_j [*para* \neg_{ij} *resolver unas dudas*]
 b. \neg_i *Traje un tequila 1800* [*para* \neg_{ij} *tomar antes de la cena*]
 c. *Di*_j *yi midoxos chí_in Wari-k_i* [*iyi sa-n* \neg_{i+j} *ahak*]
 mujer yi llamarFOCO.T Wari-ERG iyi bailar-3ABS CLM
 ‘Wari invitó a la mujer para bailar.’ (trumai; Guirardello, 1999: 402)

A manera de resumen, la tabla 3 muestra las distintas correspondencias entre controladores y pivotes en los ejemplos descritos hasta aquí. Si la actividad principal y el resultado deseado involucran más de un argumento (p. e., verbos transitivos), es factible que se establezca más de una combinación dentro de una misma oración.

En el patrón más común, el Actor principal controla la referencia del Actor dependiente, después en donde el Undergoer principal controla al Undergoer dependiente, o en donde el Actor controla, al menos parcialmente, al Actor en la dependiente (Actor+). Los casos menos claros involucran argumentos centrales oblicuos no macropapeles. Por ejemplo, en *Compré la podadora para cortar el césped* (18e), la podadora es el instrumento que será utilizado en el corte del césped. El hecho de que este tipo de participantes inanimados (Undergoer) estén implícitos en la unidad dependiente puede deberse a la opcionalidad propia de los adjuntos cuando son fácilmente identificables dentro del contexto. Lo que no es posible es que se explícite un participante cuya referencia no esté controlada dentro de la expresión, como *#Compré una podadora para que cortes el césped con la tijera* (18f). La tabla 4 reporta correspondencias similares en el corpus del ADESSE, con 351 relaciones de control.

En este corpus, el patrón preferente es aquel donde el Actor principal controla al pivote Actor (251/351), después donde el Undergoer principal controla la identidad de un argumento de la unidad dependiente, ya sea la del Actor (29/351), la del Undergoer (13/351) o la de un argumento oblicuo (6/351). Por último, el Undergoer parece estar pragmáticamente implicado en la unidad dependiente como «instrumento»

| Controlador | Pivote | | | |
|-------------|---|---------------------------------|----------------------|------------------|
| | Actor | Undergoer | Actor+ | adjunto |
| Actor | 1a, d, 2a,b, 3a-b,4d, 5a-b, 7a, 8a, 9a-c, 10a-b, 11c, 12, 13a-b, 14a-c, 15a, 16a-b, 18a,d | 1c, 15b | 4a,c, 9b, 10c, 20a-c | 16a |
| Undergoer | 1c, 5c-d, 18b | 1d, 3b, 4b, 14a-b, 17a,c, 18, c | | 4c, 10b,c 18d, e |
| oblicuo | 1b, 17b, 18c | | | |

TABLA 3. Correspondencias entre controlador-pivote.

| Controlador | Pivote | | | |
|-------------|--------|-----------|--------|-----------------|
| | Actor | Undergoer | Actor+ | oblicuo/adjunto |
| Actor | 251 | | 24 | 6 |
| Undergoer | 29 | 13 | 6 | 8 |
| oblicuo | 14 | | | |

TABLA 4. Correspondencias entre controlador-pivote en el corpus del ADESSE.

(8/351) del tipo *Entonces tendremos que utilizar también el autobús para llevarlo* (Sevilla: 131, 22). Aunque los verbos ditransitivos son escasos en el corpus, en tales casos el tercer participante, el argumento central oblicuo (no macropapel), controla la referencial del Actor dependiente (14/351). Lo relevante de estas preferencias es que, en el 84 por 100 de los casos, la identidad del pivote Actor es controlada por alguno de los argumentos centrales de la actividad principal. A esto se suma la posibilidad de que tanto el Actor como el Undergoer pueden, al menos potencialmente, funcionar como Actores del resultado deseado como en *Logró convencerla para mantener relaciones sexuales* (1Voz: 24, 1, 2, 030), lo que resulta en casi un 93 por 100 de las instancias de control del Actor en esta muestra. Finalmente, los casos menos claros de control involucran cláusulas con Actores distintos introducidas con *para que*; aunque los ejemplos son pocos, en 6/10 el Actor principal controla la identidad del poseedor en una frase genitiva como en *Aquellos ejercicios mediante los cuales la mujer del nuevo Estado se capacitaba para cumplir sus especiales funciones creativas* (Usos; 061: 31).

En síntesis, las cláusulas de propósito prefieren compartir argumentos, de tal forma que la identidad referencial del pivote (o pivotes) en la unidad dependiente suele estar controlada por un participante de la unidad principal. Los pivotes pueden ser argumentos implícitos o aparecer de manera explícita pero con formas atenuadas, mas no como una frase referencial plena, lo que sí es posible en una cláusula de razón: p. e., *Nos fuimos temprano porque nosotros no queríamos desvelarnos*.

4. Controladores y pivotes en las cláusulas de propósito

En estudios previos sobre cláusulas de propósito del inglés, las relaciones de control se han definido desde la sintaxis. Cutrer (1993: 178) mostró la pertinencia de establecer dos tipos de relaciones de control: la primera involucra al Actor dependiente y la segunda, al tema dependiente; el control del Actor puede ser opcional (21a) y (21c), pero el control del tema es necesario. Así, en (21a, b) se establece una relación obligatoria entre los argumentos tema de cada unidad, pero no en (21c). Como se vio en Van Valin (2009) y Van Valin y Guerrero (en este volumen), en lenguas configuracionales como el inglés el orden de constituyentes es relevante en el momento de establecer el argumento sintácticamente privilegiado, por lo que el pivote puede ser el argumento prenuclear y/o el posnuclear; los ejemplos son de Van Valin (2009: 48):

- (21) a. *Pat brought the book_i for her sister to read ____i.*
 a'. **Pat brought the book for her sister to read it.*
 b. *Pat_j brought the book_i ____j to read ____i.*
 b'. **Pat_j brought the book ____j to read it.*
 c. *Pat brought the book in order (for her sister) to read it.*
 c'. **Pat brought the book in order (for her sister) to read ___.*

Independientemente de la identidad del Actor, los argumentos posnucleares en las dos unidades, en este caso el Undergoer, deben ser idénticos. Se propone, entonces, dos tipos de construcciones semánticamente relacionadas pero con requisitos sintácticos distintos: cláusulas de propósito que requieren que el pivote posnuclear esté ausente como en (21a, b), y cláusulas «rationales» que prohíben pivotes implícitos como en (21c). Ejemplos del segundo tipo tomados de Cutrer (1993: 177):

- (22) a. *John bought Mary a book (in order) to please her.*
 b. *John ran the race (in order) to impress his friends.*
 c. *John sang the children a lullaby (in order) to calm them.*
 d. *John stayed at home all weekend to write the article in order for his brother to review it.*

En inglés, tanto las cláusulas de propósito como las racionales, según Cutrer, establecen una relación de control no obligatoria con respecto al pivote prenuclear (Actor); si el pivote está implícito, entonces el controlador es el Actor principal (22a, c) y *no hay otras opciones* para el controlador (p. 177; la cursiva es mía); si está explícito (22d), entonces no existe una relación entre el Actor principal y el dependiente. Nótese que en las construcciones de (22) no hay un pivote implícito posnuclear (Undergoer), lo que no significa que no se establezcan otras formas de correferencia entre argumentos: en (22a, c, d), el Undergoer controla la identidad de los pronombres acusativos; en (22b), el Actor es correferencial con el genitivo *his friends*.

Frente a esta propuesta surgen dos interrogantes. La primera tiene que ver con el tipo de actividad principal. Cutrer parte de la premisa de que una construcción de propósito codifica la selección o transferencia de posesión de un ítem y/o su uso, por lo que las actividades codificadas en la unidad principal se limitan a predicados de posesión, uso, transferencia, además de algunos verbos de causatividad o transferencia de permiso y verbos modales. Para el primer grupo, el tema (Undergoer) necesariamente es un argumento inanimado y compartido por ambos eventos, como en *John chose a shirt to wear*. No se dice nada de cláusulas en donde la actividad principal es un verbo de movimiento u otras actividades de un solo lugar como *acompañar, largarse, pasar, quedar*. Como se mostró en la tabla 1, los verbos de movimiento constituyen el caso más común de las cláusulas de propósito y, dada la naturaleza de estos predicados, la unidad principal requiere un solo argumento central, el Actor. Pareciera entonces que la distinción entre cláusulas de propósito y racionales es pertinente solo con actividades transitivas; para acciones semánticamente intransitivas, la única relación de control posible (y obligatoria) se establece entre los participantes Actores.

La segunda interrogante implica la definición formal de pivotes. Tanto Cutrer como Van Valin adoptan la distinción entre cláusulas de propósito y racionales para el inglés a partir del tipo de pivote: solo en las segundas puede aparecer un pivote explícito. Esto no significa que en todas las lenguas, los pivotes deban ser argumentos ausentes; en barai (Papúa-Nueva Guinea), algunas construcciones de referencia cruzada requieren la presencia de un pivote pronominal cuya referencia debe ser establecida dentro de la construcción (Van Valin, 2009: 62).

La propuesta es, pues, que la expresión del pivote depende de los requerimientos particulares de las lenguas. Sin ir más lejos, aunque el pivote no Actor en español puede estar implícito, se prefieren construcciones del tipo *Juan trajo un CD para escucharlo* y *Juan eligió una camisa para ponérsela*, en donde la interpretación del clítico acusativo (pivote explícito) debe estar controlada por el Undergoer principal. Pivotes explícitos no Actores y controlados por el Undergoer se observan también en la flexión verbal del chinanteco (3b) y trumai (14b), la codificación de entidades plurales en wichí (14c) u otras formas pronominales atenuadas como en lezgian (17b). Si el pivote en una cláusula de propósito se define en términos de su manifestación formal, entonces todas estas construcciones son racionales. La consecuencia inmediata de esta premisa será la dificultad para distinguir tipológicamente las construcciones que nocionalmente denotan una relación de propósito, de aquellas cláusulas adverbiales que expresen razón, pues las últimas no ofrecen las mismas restricciones que las primeras.

Un punto intermedio entre la propuesta para las cláusulas del inglés y las expresiones encontradas en otras lenguas consiste en definir las en términos del tipo de control y no del tipo de pivote, de tal forma que las cláusulas de propósito –pero no las de razón– entrañen controladores semánticos y/o pragmáticos: uno de los argumentos centrales de la unidad principal controla la identidad referencial de un argumento central en la unidad propositiva (Guerrero, 2010a, en revisión). Cuando el pivote está implícito de manera obligatoria, como en inglés, la relación de control coincide con la definición de pivotes sintácticos; cuando está explícito, intervienen otros factores. Este rasgo las acerca más a las cláusulas completivas que involucran verbos modales como *tratar*, *intentar*, *querer* (control de Actor) y de comando o manipulación como *mandar*, *ordenar* (control de Undergoer), más que a los pivotes sintácticos observados en construcciones de reducción por conjunción. La tipología de controladores que Stiebels (2007) propone para predicados matrices, puede adaptarse para facilitar la descripción de las relaciones de control en cláusulas de propósito:

(23) Relaciones de control (adaptado de Stiebels 2007)

- i. Exhaustiva: los referentes del controlador y el pivote son evidentes dentro de la expresión (p. e., *Sue_i wants ____i to leave*).
- ii. Dividido: dos argumentos de la unidad principal juntos determinan la identidad del pivote (p. e., *Carl_i want to go the market with Rose_j ____{i+j} to buy some wine*).
- iii. Parcial: el referente del controlador está incluido como parte de los referentes del pivote (p. e., *Sue_i wants ____{i+v} to meet at six*).
- iv. Discursivo: no hay un pivote explícito (al menos no argumental), pero la correferencia entre participantes se infiere pragmáticamente .

Las relaciones de control exhaustivo corresponden al control obligatorio que Cutrer y Van Valin establecen para argumentos posnucleares en inglés, además de aquellos casos en donde el Actor controla la identidad del actor dependiente como única opción; otros ejemplos de este tipo se ven en (24a). Los casos de control dividido involucran tanto al Actor como al Undergoer (u otro argumento central) de la unidad principal como controlador (24b); en cambio, las relaciones de control parcial involucran o al Actor o al Undergoer junto con otros participantes no explícitos en la expresión lingüística pero fácilmente identificables en el contexto (24c). Finalmente, casos de control pragmático (24d) incluyen aquellas instancias donde un argumento central controla la identidad de un argumento oblicuo o adjunto; aquí, el pivote controlado se omite con facilidad, pero su función se infiere pragmáticamente.

(24) a. Control exhaustivo

Cuando oí el timbre, bajé_i a abrir_i, porque sabía que era usted. (Historias: 102, 08)
El abuelo le_i dio permiso para levantarse_i y salir_i al balcón a despedirla.
 (Ternura: 113, 13)

b. Control dividido

Pura Vicario no permitió que fuera_i sola con Bayardo San Román_j a conocer_{i+j} la casa en que iban a vivir. (Crónica: 042: 12)
Tú_i no lograste convencerme_j para que nos_{i+j} acercáramos un día hasta la otra orilla.
 (Coartada: 060, 35)

c. Control parcial

Se sentó_i a la mesa del viudo de Xius a jugar_{i+v} una partida de dominó.
 (Crónica: 040, 15)

d. Control pragmático

Apagó_i las luces del patio de baile para que sus_i mulatas de placer se acostaran solas a descansar. (Crónica: 067, 15)

Las relaciones de control dividido, parcial y pragmático no solo abren una nueva ventana al análisis unificado de las cláusulas de propósito en las lenguas del mundo, sino que también permiten alinearlas junto a otros tipos de construcciones complejas, como las modales y causativas, que demandan control exhaustivo entre sus argumentos centrales.

5. Junturas y nexos de las cláusulas de propósito

Las lenguas suelen optar, pues, por distintas combinaciones sintácticas para codificar una relación de propósito. Por cuestiones de espacio, no es posible analizar en detalle cada una de estas construcciones en términos de la jerarquía de relaciones interclausales que propone la RRG (Van Valin, 2005). Sirva de ejemplo para este tipo de análisis la correlación sintáctica y semántica de los siguientes ejemplos del yaqui⁴:

⁴ Para un análisis detallado del yaqui, véase Guerrero (2010) y (en revisión).

(25) Cláusulas de movimiento-*cum*-propósito

Joan-Ø aabo kochi-se-k
 Juan-NOM aquí dormir-MOV.PROP.PFV
 ‘Juan vino a dormir aquí’.

- El Actor principal controla la identidad del Actor dependiente.
- El pivote debe estar implícito.
- El evento dependiente no recibe ninguna marca tempo-aspectual.
- La unidad dependiente no puede negarse.
- Se descarta el uso de CLM.

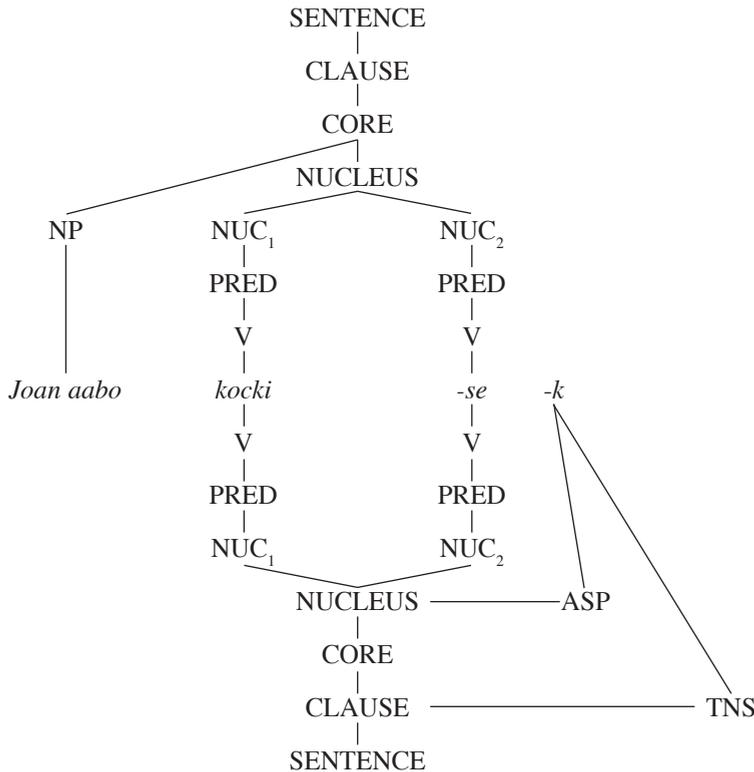


FIGURA 1. *Cosubordinación nuclear de la oración en yaqui* Juan vino a dormir aquí.

(26) Cláusulas de propósito intencional

U o'ou-Ø_i bwite-k [maso-ta -_i me'e-bae-kai]
 DET hombre-NOM correr.SG-PFV venado-ACU matar.SG-DESID-CLM
 ‘El hombre corrió para matar al venado.’

- El Actor principal controla la identidad del Actor dependiente.
- Si el verbo principal es sintácticamente transitivo, otras relaciones de control pueden establecerse.

- El pivote que refiere al Actor debe estar implícito; el pivote que refiere al Undergoer puede estar explícito.
- El evento dependiente no recibe ninguna marca tempo-aspectual.
- La unidad dependiente no puede negarse.
- La unidad dependiente se marca con el CLM *-kai*.

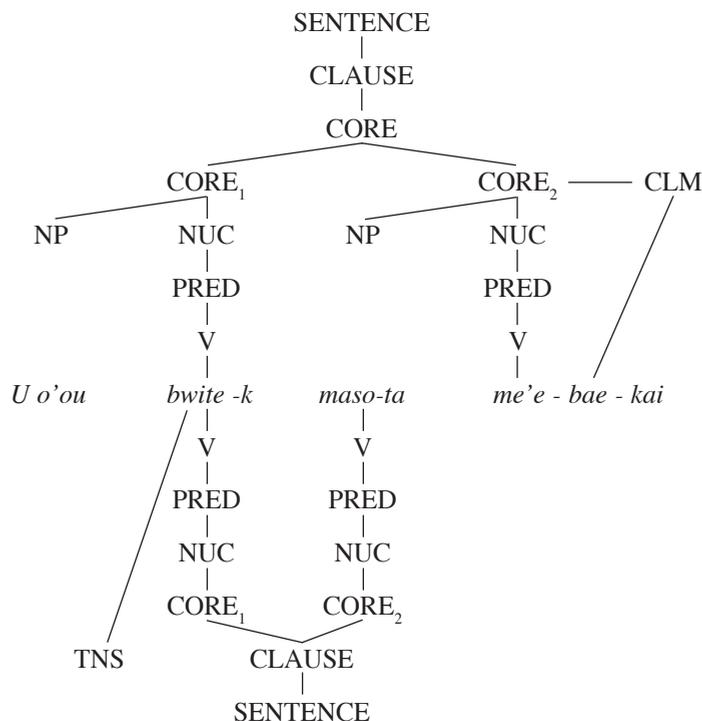


FIGURA 2. *Cosubordinación central de la oración en yaqui*
El hombre corrió para matar al venado.

(27) Cláusula de propósito final

Peo-Ø_i yeu siika-k [enchi ka a_i bicha-ne-betchi'ibo]
 Pedro-NOM fuera ir.SG.PFV 2SG.ACU NEG 3SG.ACU ver-POT-CLM
 'Pedro se fue para que tú no lo vieras.'

- El Actor principal puede controlar la identidad del Actor dependiente, en cuyo caso el pivote debe estar implícito.
- Si el verbo principal es sintácticamente transitivo, se establecen otras relaciones de control, en cuyo caso el pivote puede o no estar implícito.
- El evento dependiente no recibe ninguna marca tempo-aspectual.
- La unidad dependiente no puede negarse.
- La unidad dependiente se marca con el CLM *-kai*.
- Subordinación central.

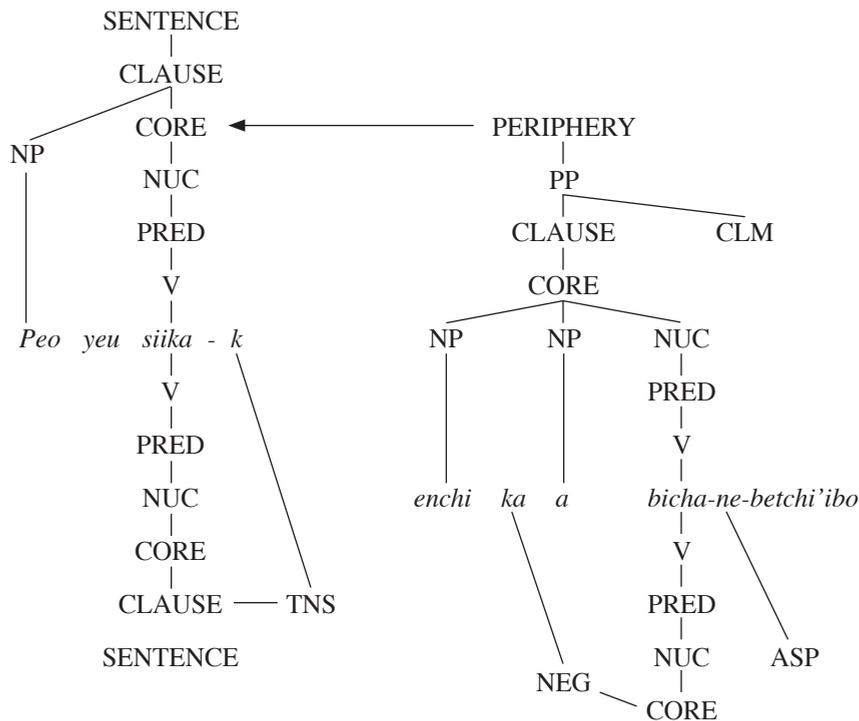


FIGURA 3. Subordinación central de la oración en yaqui
Pedro se fue para que tú no lo vieras.

6. Comentarios finales

Las cláusulas que expresan una relación de propósito atañen distintas relaciones de control. De manera preferencial, el controlador es el Actor y/o el Undergoer, pero también otros argumentos centrales e incluso participantes que se infieren del contexto discursivo; el pivote puede estar ausente o explicitarse de manera pronominal (i. e. afijos verbales, pronombres anafóricos), de tal forma que su identidad referencial está preferencialmente definida dentro de la construcción.

Bibliografía

- CHUAQUI FARRÚ, C. (2005), «Tránsito del valor final hacia uno copulativo en el sintagma *para* + infinitivo + expresión temporal», *Onomázein* 11, 1, pp. 97-109.
- CONTI, C. (en este volumen), «Subordinación periférica y subordinación dependiente: clasificación estructural de la subordinación adverbial en español»
- CUTRER, M. (1993), «The semantic and syntactic factors in control», en R. D. Van Valin, Jr. (ed.), *Advances in Role and Reference Grammar*, Amsterdam, John Benjamins, pp.167-196.

- CRISTOFARO, S. (2003), *Subordination*, Nueva York, Oxford University Press.
- DAVIDSON, M. (2002), *Studies in Southern Wakashan (Nootkan) grammar*, tesis doctoral no publicada, Universidad Estatal de Nueva York, Búfalo.
- DAVIS, J. F. (1973), *A partial grammar of simplex and complex sentences in Luiseño*, tesis doctoral no publicada, Universidad de California, Los Ángeles.
- DIXON, R. M. W., (1988), *A grammar of Boumaa Fijian*, Chicago, University of Chicago Press.
- DURIE, M. (1985), *A grammar of Acehnese*, Dordrecht, Foris.
- ERNST, T. (2001), *The Syntax of Adjuncts*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999), «La subordinación causal y final», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3.597-3.642.
- (1992), «Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico», *Anuario de Estudios Filológicos*, Anejo núm. 9.
- (1996), «Sobre las oraciones de relativo con valor final», *Anuario de Estudios Filológicos* XIX, pp. 191-204.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2009), *La finalidad como función lingüística*, Oviedo, Septem Ediciones.
- (2007), «A (que) y para (que) como introductores de complementos finales en español», *Bulletin of Hispanic Studies* 84, pp. 113-130.
- GEORGE, I. (1975), *A grammar of Kwa-type verb serialization*, tesis doctoral no publicada, Universidad de California, Los Ángeles.
- GIVÓN, T. (2001), *Syntax*, Amsterdam, John Benjamins.
- GÖKSEL, A., y KERSLAKE, C. (2005), *Turkish: a comprehensive grammar*, Londres/Nueva York, Routledge.
- GUERRERO, L. (2010), «Extending the challenge of control phenomena», en W. Nakamura (ed.), *Proceedings of the 2009 International Conference on Role and Reference Grammar*, publicación en línea http://linguistics.buffalo.edu/people/faculty/vanvalin/rrg/proceedingsofRRG2009_02.pdf
- , en revisión (a), «Goal, desire and finality: Different strategies for the same purpose», *International Journal of American Linguistics*, Chicago, Chicago International Press.
- , en revisión (b), «El continuum de las cláusulas de propósito: adverbiales, completivas y relativas», en E. Marín y I. Munguía (eds.), *Temas de sintaxis*, México, UAM.
- GUIARDELLO, R. (1999), *A reference grammar of Trumai*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Rice.
- HARGREAVES, J. D. (1991), *The concept of intentional action in the grammar of Kathmandu Newari*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Oregon.
- HAVILAND, J. (1979), «Guugu Yimidhirr», en R. M. W. Dixon y B. J. Blake (eds.), *Handbook of Australian Languages*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 27-180.
- HASPELMATH, M. (1993), *A grammar of Lezgian*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- HENGEVELD, K. (1998), «Adverbial clauses in the languages of Europe», J. Van der Auwera (ed.), *Adverbial constructions in the languages of Europe*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 335-420.
- HERRERA, M. E. (2002), *Nexos adverbiales en las hablas cultas y popular de la Ciudad de México*, México, UNAM.
- HUTCHISON, J. (1976), *Aspects of Kanuri Syntax*, Indiana, Indiana University Press.
- JONES, C. (1991), *Purpose clauses*, Netherlands, Kluwer Academic Publishers.

- JONES, W., y JONES, P. (1991), *Barasano Syntax*, Arlington, SIL y Universidad de Texas en Arlington.
- KORTMANN, B. (1997), *Adverbial subordination. A typology and history of adverbial subordinators based on European Languages*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- LAMIROY, B. (1991), *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y tiempo*, Barcelona, Anthropos.
- LEWIS, G. (1967), *Turkish grammar*, Oxford, Oxford University Press.
- LONGACRE, R. (2007), «Sentences as combination of clauses», en T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description 2*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 372-420.
- MALDONADO, R. (2002), «Tanto para nada: trayectorias conceptuales en construcciones benefactivas y finales», *Estudios cognoscitivos del español, Revista Española de Lingüística Aplicada*, pp. 111-130.
- NOONAN, M. (1992), *A grammar of Lango*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- SCHMIDTKE-BODE, K. (2009), *A typology of purpose clauses*, Amsterdam, John Benjamins.
- STIEBELS, B. (2007), «Towards a typology of complement control», en B. Stiebels (ed.), *Studies in complement control*, ZAS Papers in Linguistics 47, pp. 1-80.
- PACAGNINI, A., y ALBANO, H. (2008), «Hacia una caracterización sintáctico-semántica de *para*», en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*.
- PERALTA, V. (2007), «Construcciones de propósito y movimiento asociado en nawatl de Pajapan», ponencia presentada en el *Taller de los amigos de las lenguas yutoaztecas*.
- TERRAZA, J. (2009), *Grammaire du wichi: phonologie et morphosyntaxe*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Quebec, Montreal.
- THIEBERGER, N. (2006), *A Grammar of South Efate*, Honolulu, University of Hawai'i Press.
- THOMPSON, S. (1985), «Grammar and written discourse: initial vs. final purpose clauses In English», *Text* 5, 1-2, pp. 55-84.
- y LONGACRE, R. (1985), «Adverbial clauses», en T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description 2*, Cambridge, Cambridge University Press.
- THOMPSON, S., et al. (2007), «Adverbial clauses», en T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description 2*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 237-300.
- VAN VALIN, R. D., Jr. (2005), *Exploring the syntax-semantic interface*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (2009), «Privileged Syntactic Arguments, Pivots, and Controllers», en L. Guerrero, S. Ibáñez y V. Belloso (eds.), *Studies in Role and Reference Grammar*, México, UNAM, pp. 45-68.
- VAN VALIN, R. D., Jr., y GUERRERO, L. (en este volumen), «De sujetos, pivotes y controladores: el argumento sintácticamente privilegiado»
- VERSTRAETE, J. C. (2008), «The status of purpose, reason, and intended endpoint in the typology of complex sentences: implications for layered models of clause structure», *Linguistics* 46, 4, pp. 757-788.
- WATKINS, L. J. (1984), *A grammar of Kiowa*, Lincoln NB, University of Nebraska Press.
- ZAVALA, R. (1993), *Clause integration with verbs of motion in Mayan languages*, tesis de maestría, University of Oregon.